



Universidad Nacional de Córdoba  
2026

### Resolución Decanal

**Número:**

**Referencia:** EX-2026-0093622- -UNC-ME#FCA

---

#### **VISTO:**

Las presentes actuaciones por la cual se solicita sea declarado como **Visitante Distinguido** de esta Casa al **Prof. Dr. Rodolfo Picchio**; y

#### **CONSIDERANDO:**

Que el Dr. Picchio ha obtenido el Doctorado en Ciencias Forestales en la Università degli Studi della Tuscia (UNITUS) Viterbo, Italia, presentando su tesis sobre Aprovechamiento Forestal.

Que es de gran importancia para esta Unidad Académica que nuestros estudiantes de las Carreras de Ingeniería Agronómica, Licenciatura y Tecnicatura en Diseño del Paisaje, así como del Área Forestal accedan a formación y conocimientos sobre su trabajo científico y su experiencia en ingeniería de operaciones forestales y aspectos relacionados con las nuevas tecnologías para la formación de operarios.

Que la presencia del Dr. Picchio fortalecerá los esfuerzos de investigación de ambas universidades, las cuales están activamente comprometidas con la gestión forestal y, sentará las bases para futuras publicaciones conjuntas y propuestas de proyectos.

Que conforme obra en el Curriculum Vitae el Dr. Picchio cuenta con numerosas publicaciones nacionales e internacionales y es director científico de proyectos de investigación.

Que el Dr. Picchio concreta su estancia en esta Facultad, en el marco del Proyecto: "Promoting Innovation capacity IN the higher Education System of Argentina and Italia through an Action scheme for the Mobility And cooperation of University Students and Professors" - "MOVING ITALIANNESSE".

Que se tiene en cuenta el Convenio suscripto entre esta Universidad y Università degli Studi della Tuscia (UNITUS), el cual fuera aprobado por la RR-2022-1159-E-UNC-REC.

Que dicha distinción se realiza en el marco del Sexagésimo Aniversario de la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Nacional de Córdoba, actividad inserta en el ciclo "Camino a los 60 de la FCA".

Que se tiene en cuenta lo dispuesto por el artículo 7 de la Ordenanza 14/1984 del Honorable Consejo Superior.

Por ello

## ***EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS***

### ***RESUELVE:***

***ARTÍCULO 1º:*** Declarar al ***Prof. Dr. Rodolfo Picchio*** Profesor Titular de Tecnología de la Madera y Aprovechamiento Forestal, Grupo Científico Disciplinario en la Università degli Studi della Tuscia (UNITUS) Viterbo, Italia, como Visitante Distinguido de la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Nacional de Córdoba. Distinción esta que se otorga en el marco del Sexagésimo Aniversario de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, actividad inserta en el ciclo "Camino a los 60 de la FCA", en un todo de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 7 de la Ordenanza 14/1984 del Honorable Consejo Superior.

***ARTÍCULO 2º:*** Por Mesa de Entradas, comuníquese a las distintas Secretarías a las Direcciones Departamentales, al Área de Personal y Sueldos. Dese cuenta al Honorable Consejo Directivo. Remítase copia al ***Prof. Dr. Rodolfo Picchio***.